

PROPUESTA DE ASESORIA PARA ASUNTOS DE RENCONCILIACION REGIONAL Y
ORDEN PUBLICO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INTRODUCCION

La sociedad Colombiana ha vivido epocas dificiles, pero probablemente no haya periodo en lo que va corrido del siglo XX, en el que como ahora, se hayan acumulado tantos factores de crisis. Hasta hace pocos años, apenas eran perceptibles la inmovilidad de nuestro sistema politico, algunas expresiones más bien aisladas de violencia guerrillera y por supuesto la existencia de vastas masas de población en condiciones de pobreza. Quizás lo que caracteriza la crisis de hoy, no es solamente el que aquellas herencias del pasado se hayan acentuado y extendido, sino que a ellas se han sumado nuevos factores que acrecientan la perturbación de la tranquilidad pública hasta los límites del desconcierto colectivo. La aparición del narcotráfico y de sus efectos funestos, el surgimiento de grupos de Justicia privada, la ampliación considerable de la delincuencia común, de la delincuencia politica y de la delincuencia organizada, conllevan la irradiación, a prácticamente todos los sectores sociales, de multiples formas de violencia que agigantan su significación a medida que la sociedad toda va percibiendo, cada vez de manera más dramática, la incapacidad para enfrentarla.

La recuperación de la legitimidad del Estado y de las instituciones como tarea prioritaria compromete a todos los estamentos de la Sociedad Colombiana; al Gobierno en primer

47

MM

lugar, pero también a las organizaciones políticas, gremiales, cívicas y comunitarias y a cada uno de los Colombianos en su respectiva esfera de influencia.

El verdadero dilema de nuestra sociedad es cómo restablecer la autoridad del Estado por las vías democráticas, esto es, respetando los derechos Ciudadanos y las garantías políticas. Esta convivencia presupone que tanto el Estado como los particulares asumen y cumplen con sus obligaciones de modo que puedan exigir el respeto de sus derechos.

El Gobierno está convencido de la necesidad de alcanzar un mayor acercamiento entre el Estado y la comunidad como fundamento de la política de reconciliación. Dicha política se basa en un nuevo modelo para el tratamiento de la protesta social y de las demandas de la comunidad, dentro del cual tal protesta debe ser atendida a través de los canales institucionales, buscando soluciones basadas en el diálogo, la negociación y el compromiso de la comunidad. En otras palabras, se trata de modificar el comportamiento del Estado hacia la población, al reconocer que esta última tiene derecho a solicitar atención. Juegan un papel central en este proceso, además del diálogo, la creación de mecanismos Institucionales de intermediación, en los que los voceros sean interlocutores legítimos y responsables. También hace parte fundamental de la política de normalización, el fortalecimiento de la autoridad Civil, para lo cual se requiere no solamente ampliar la cobertura del aparato de Justicia de modo

que haga presencia en todas las zonas del País, sino tambien restituirle a los mandatarios seccionales y municipales su papel como primera autoridad en el control del orden público a nivel Nacional como expresión de la institucionalización, es la creación de las consejerias para la Paz y Defensa y Seguridad Nacional.

A nivel Departamental se hace necesario un mecanismo de asesoria e información en asuntos de Paz y Orden Público que optimice la gestión del Mandatario Seccional y su colaborador inmediato en el Departamento, Secretario de Gobierno, a su vez que ejerza con las Consejerias Presidenciales una labor de doble vía para el manejo regional. Así mismo esta labor, permitirá estructurar a nivel Departamental la información necesaria en la Secretaria de Gobierno Departamental en los asuntos referidos.

I. CONSIDERACIONES GENERALES Y REGIONALES:

La presentación descrita y la ejecución de esta tarea se hace en Desarrollo de la obligación y de la responsabilidad de preservar el orden público en todo el territorio Nacional y específicamente en el Departamento de Cundinamarca.

La violencia que hoy nos agobia no es nueva, ni tiene un solo origen, ni es igual en todas las Regiones. Podemos decir, en terminos sencillos que hay una violencia relacionada con los grupos alzados en armas y otra que no tiene que ver con la subversión y que está ligada a factores economicos, unas acciones

que se consideran a la luz de la tipología de la ley penal como delitos políticos y otras como delitos comunes y consecuentemente el tratamiento de las distintas consejerías y el análisis Nacional ó regional.

En este punto, es importante destacar la necesaria concertación con el nivel Nacional para instrumentar^{se} a nivel regional los distintos mecanismos que permitan gradualmente la solución de los conflictos. Para este proposito, los dialogos Regionales sugeridos por la Consejería para la Paz, se constituyen en el escenario propicio para que los habitantes de cada Municipio, Departamento o Región planteen sus propuestas, su propia visión de lo que el Gobierno y las autoridades deben hacer para enfrentar los factores y situaciones generadores de conflicto, al tiempo que se logre conformar un nucleo de solidaridad social contra la utilización de la violencia como instrumento político. Para el caso de Cundinamarca, es necesario coordinar con las Consejerías Presidenciales las iniciativas pertinentes al Sr. GOBERNADOR para permitir la coordinación de las acciones ha adelantar, impulsandolas y promovriendolas. Especificamente para la zona de Rionegro donde actualmente confluyen grupos alzados en armas de la subversión, grupos de autodefensa Campesina, Paramilitarismos y Narcotrafico se hace necesario diseñar una estrategia de reconciliación sui generis, como resultado de los distintos factores Regionales. *SE Requiere de* acciones y procedimientos que garanticen la coordinación de entidades públicas y privadas existentes y el impulso del desarrollo Regional a través de una

sociedad de economía mixta con presencia en la Región esmeroldifera en el Occidente de Boyacá, la zona ganadera del Magdalena medio Boyacence y Cundinamarqués (Pto Boyacá, Pto Salgar) y la Provincia de Rionegro, para tratar con identidad Regional una problemática Regional, más que la simple delimitación Departamental, interpretando el criterio de las comunas y las provincias como necesidad Nacional.

La experiencia reciente en la zona Esmeroldifera que en los últimos 6 años tuvo como epicentro enfrentamientos violentos que dejó un saldo aproximado a cuatro mil muertos y su proceso de Paz actualmente en plena vigencia, es una muestra de una realidad Regional de reconciliación en el que se intervino no directamente a través de las Consejerías Presidenciales, pero si se realizó el análisis pertinente para un tratamiento que canalizó finalmente una voluntad de Paz.

II. FUNCIONES :

Además de las tareas que considere el Despacho del Sr. Gobernador la asesoría propuesta podría ocuparse de los siguientes temas:

1. Coordinar con la Secretaria de Gobierno Departamental todas aquellas funciones que sean complementarias, con el fin de evitar paralelismos o dualidades.
2. Coordinar conjuntamente con las autoridades Nacionales, Departamentales y Municipales los procedimientos operativos, logísticos y compromisos que permitan acuerdos de Paz Regionales.
3. Propender por la coordinación de acciones de las Entidades

oficiales y privadas para la reivindicación política, económica y social de los sectores en conflicto.

4. Constituir un banco de datos, para que sirva de permanente información al Despacho del Gobernador.

5. Asesorar al Sr. Gobernador y al Secretario de Gobierno en todo lo relacionado con la Junta de Inteligencia y Concejos de Gobierno en asuntos de orden público.

6. Propender por los mecanismos de coordinación institucional del más alto nivel para tramitar las posibles soluciones a casos específicos de violencia Regional.

7. Propender por la participación franca y abierta de voceros de los partidos y de los movimientos políticos, de la Iglesia, de las organizaciones sindicales, campesinas, gremiales, populares e indígenas, de Comerciantes, de Ganaderos y en general de las fuerzas políticas y sociales de las Regiones.

8. Con el fin de remover los factores de perturbación, fortalecer la democracia, y la participación de nuevas fuerzas en la lucha política legal, y afianzar la tranquilidad ciudadana, se coordinarán los foros, seminarios y eventos necesarios.

9. Elaborar los diagnósticos y documentos sobre reconciliación y orden público que sean requeridos por el Despacho del Sr. Gobernador, para lo cual se realizará una función coordinada con las Concejerías Presidenciales del orden Nacional y el Nivel Departamental para expresar las realidades regionales en propuestas y acciones.

10. Asesorar al Gobierno Departamental en diálogos, negociaciones

y compromisos con la comunidad para lograr una nueva concepción de orden público, fundada en la profundización de la democracia, que pretende la convivencia política, respetando y preservando los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, garantizados en el artículo 16 de la constitución política.

11. Propender por las iniciativas Regionales surgidas ^{de} ~~por~~ las fuerzas políticas y sociales para sugerir los mecanismos institucionales que atiendan y tramiten las posibles soluciones a la violencia Regional que resultan de los entendimientos o acuerdos: Designación de Jueces, realización de investigaciones, presencia de la fuerza pública, realización de obras etc.

12. La asesoría tendrá competencia inicialmente en la provincia de Rionegro sin menoscabo de ampliar su acción a las zonas o provincias que estime necesario el Despacho del Sr. Gobernador.

III. CONCLUSION :

Finalmente, la presente propuesta de asesoría en asuntos de reconciliación regional y orden público para el Departamento de Cundinamarca, es un acercamiento para interpretar realidades Regionales que demandan soluciones Regionales con la tutela y observancia del nivel nacional en estos asuntos, ^{pero sin} ~~que no dependa~~ totalmente de las decisiones centralistas, que en cierta manera se desconocen y que son elementos nuevos : La Paz se robustece con los procesos del M-19, EPL, FRT, Quintin Lame con la iniciativa y acuerdo de Paz en la zona Esmeraldifera, con la iniciativa de las autodefensas del Magdalena Medio, con iniciativas populares y civiles de Paz, como la asociación de

trabajadores y campesinos del carare, en los esfuerzos de recuperación en las comunas de Medellín, en fin con toda gestión que apunte a desactivar los odios y los enfrentamientos que no generan sino desgaste, que tienda puentes de entendimiento y reconciliación en cada realidad regional. Por ello es necesario que en Cundinamarca se adopte una estrategia en este sentido y la asesoría propuesta puede constituirse en eje importante para el desarrollo de las políticas de cambio en que está interesado el actual ejecutivo Departamental, criterio compartido por la Consejería Presidencial para la Defensa y Seguridad Nacional.